

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.661/2022

Título: EXTRACTO CONVOCATORIA PREMIO CONCURSO ESCAPARATES NAVIDAD.

BDNS (Identif.) 661243

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/661243>)

DESTINATARIOS: Todos los comercios locales de Montilla con escaparate público e inscritos en la Campaña de Navidad.

Se entenderá por comercio local, cualquier negocio o establecimiento, ubicado en Montilla, dedicado a la actividad económica consistente en la compraventa o intercambio de bienes y/o servi-

cios, tales como: tiendas, gimnasios, peluquerías, bares, restaurantes, puestos comerciales, etc; así como cualquier negocio minorista similar a los nombrados que favorezca el desarrollo local y comercial de Montilla.

OBJETO: Promover la creatividad de los comercios a la hora de presentar sus establecimientos y productos, de forma que sean atractivos para la ciudadanía y clientela, con el fin principal de favorecer las compras navideñas; a la vez que contribuye a promocionar e impulsar el comercio local, contribuyendo a paliar los efectos derivados de la subida de los suministros energéticos (luz, gas...).

CUANTÍA: 16.500,00 €.

Total premios participación: 16.000,00 €.

Premio escaparate clásico de navidad: 500,00 €.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Desde la publicación de las bases hasta el 16 de diciembre de 2022.

BASES REGULADORAS: Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal y página web de este Ayuntamiento.

Montilla, 28 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.